

EL IRIS

Núm. 5.336

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.^o Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) lunes 9 de Febrero de 1931

Dirección telegráfica IRIS.
CIUADDELA

DUMPING

En estos días se ha presentado en España un caso práctico de esa estrategia que los soviets esparcen por el mundo en su afán de proselitismo, que es el que distingue el espíritu revolucionario de la Rusia moderna del que animó al resto de las revoluciones del mundo conocido. Las revoluciones venían siendo una infección interior, con consecuencias más o menos manifiestas en el resto del mundo; pero la soviética aspira, y, además, lo confiesa, a subvertir el orbe empleando cuantos medios, rápidos, lentos, confesables, arteros, directos, indirectos, meditados u ocasionales, cabe imaginar.

Uno de esos medios, diabólico, como el cuadro general de actividades de contagio del comunismo ruso, en que palpita la morbosa inclinación a la crueldad de las razas orientales, es el *dumping*.

El *dumping*, en castellano es la deslealtad económica. Yo produzco, por lo que sea, a coste bajísimo; llevo mis productos al pie de la fábrica los ofrezco a precios insignificantes, si hace falta a lo que me ofrezcan, dejo allí mi mercancía, y, naturalmente, tú no venderás lo que han fabricado, y con el almacén lleno, suspenderás la fabricación, cerrarás la fábrica, despedirás a los obreros, que para tí trabajaban y de tí recibían, por la justa jornada el legítimo pan.

Naturalmete, tus obligaciones de pago, vencimientos, créditos, sufrirán los aplazamientos angustiosos inevitables, y ello llevará a otros industriales y comerciantes las mismas angustias, los mismos dolores, las mismas dificultades. Si otros como yo, llevan otros productos, como los míos, obtenidos en circunstancias excepcionales, los daños experimentados en tu industria se multiplicarán, así como las consecuencias de ellos (despido de obreros, disminución o muerte del crédito, etc. etc.), y así la desor-

La mejor colocación de dinero

Asociándose al Banco de la Unión y abonando desde cinco pesetas mensuales se obtiene un capital proporcionado y se juega gratuitamente a la lotería nacional todos los meses.

En el sorteo del día dos de Diciembre último, han correspondido el **Tercer premio, las Aproximaciones y Centena** a los accionistas del Banco de la Unión

Dicho tercer premio, aproximaciones y centena, importan **Cuarenta mil pesetas** que fueron satisfechas a sus asociados.

Y en el sorteo del día 1.º de Septiembre del actual año, ha correspondido el 3.º premio al n.º 22.143 y todo el centenar a los asociados de esta demarcación, correspondiendo por tanto a los favorecidos con dicho premio, la cantidad líquida de 750 Ptas. por cupón.

LA CASA PROPIA

Suscribiendo el nuevo contrato del Banco de la Unión puede habitarse **INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA** pagaderas a plazos y condiciones muy liberales.

También pueden adquirirse fincas rústicas y casas ya construidas.

El nuevo «Contrato para construcciones del Banco de la Unión es sin duda, el más liberal, el más económico y el que ofrece las mayores garantías para resolver el problema de la vivienda.

Toda persona que posea un solar o terreno y el 25 por 100 del presupuesto definitivo de la edificación, puede

HABITAR INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

La construcción se hace con arreglo al plano y presupuesto presentados por el suscriptor; por el arquitecto, contratista o maestro de obras que designe el asociado y bajo su vigilancia e inspección directa, tal y como si él tuviera en su bolsillo el metálico necesario para acometer la obra, ya que el Banco de la Unión paga en cheques a la orden del contratista, enviando dichos cheques por conducto del suscriptor, para que éste tenga el pleno convencimiento de que se invierte íntegramente en la edificación de su casa la cantidad presupuestada.

El Banco de la Unión cobra un reducido alquiler por el derecho que concede de «usar y disfrutar» la casa,

Para detalles dirigirse a la Agencia para Cataluña y Baleares, Paseo de Gracia, 48-1.º Barcelona y en Menorca al representante don FRANCISCO PONS PONS, Mahón, Cardona y Orfila, 55, y en ésta dará detalles DON PEDRO VICTORI, Santa Clara, 6.

ganización económica será un hecho opresor terrible, e inevitable.

Ese es—empíricamente expuesto—el *dumping*, que en Cataluña ha hecho su aparición en forma de barcos cargados de madera, recién talada en los bosques rusos por los infelices prisioneros o desterrados políticos, a quienes no se abona un solo kopeck por su rudísima labor, es decir, en suma, obreros a quienes se niega el salario, para

mientras no se termine de pagarla, pudiendo amortizarse el precio en el número de años que se convenga, a comodidad del suscriptor.

Nada de desembolsos previos ni de anticipos; nada de sorteos ni de expedientes entretenidos.

El primer plazo, o sea el 25 por 100, puede entregarse directamente por el suscriptor al contratista, como garantía del comienzo inmediato de las obras.

El Banco de la Unión sufre el resto de la cantidad presupuestada sin haber recibido del suscriptor ni una sola peseta anticipada.

El suscriptor de nuestro contrato sabe a ciencia cierta la cantidad invertida en la edificación de su vivienda.

En igualdad de condiciones damos la preferencia a los presupuestos más económicos a fin de favorecer a las clases media y obrera.

Suscribiendo el contrato del Banco de la Unión puede construirse enseguida en cualquier pueblo de España.

Siempre tenemos fondos disponibles para construir viviendas económicas.

que ayuden a privar del salario a otros núcleos de operarios libres, con cuya desesperación se cuenta de antemano—desesperación friamente, tenazmente elaborada como un producto artificial en la gran central de intoxicación social y política que es la Rusia soviética,—a ciencia y paciencia del mundo, cuyos dirigentes andan ocupados en dirimir cuestiones, que llevan nombres pomposos, pero que no

dotendrán, detienen, a los perros...

Si los obreros pensarán, frente a un cargamento de mercancías, como esas maderas llegadas a Cataluña, que están empapadas en lágrimas de miles de obreros y que traen el encargo misterioso y criminal de hacer llorar, esclavizándolas, envileciéndolas a las clases proletarias del mundo civilizado...

VICTOR ESPINÓS.

INCÓGNITA SIN DESPEJAR

La política internacional empieza otra vez a complicarse. Aquí se dice que por la intransigencia francesa. En París lo atribuyen a la resistencia italiana.

El caso es que el Gran Consejo Fascista ha decidido que, para entablar las proyectadas negociaciones y continuar estudiando la cuestión del desarme naval, ha de partirse de la base de que en esas negociaciones se acepte el principio de la paridad. Es decir, que el fascismo, inflexible, invariable, permanece en su actitud manifiesta en la Conferencia de Londres de no ceder un ápice en sus pretensiones respecto a la marina.

En París tampoco ceden, considerando desde el punto de vista francés, que Francia tiene más colonias que Italia, y debe defenderlas con mayor número absoluto de buques, aunque en el relativo llegue a tener menos que Italia. De ningún modo consiste en la paridad.

Y mientras tanto, Italia, que se cree fuerte, prescinde de cuanto quieran atribuirle las potencias respecto a sus propósitos bélicos, y Mussolini y sus ministros y el Consejo Fascista aseguran que Italia permanecerá en paz mientras no la declare la guerra alguna nación. Ahora bien, sabrá defender sus intereses en la paz y en la guerra, a la que no espera llegar con nadie. Y por la paz ha hecho, indudablemente, mucho, como lo demuestran

las negociaciones establecidas con Alemania.

Así mientras Francia se va desviando intencionada o circunstancialmente, de la amistad con Italia Alemania, en cambio, va buscando con Italia una aproximación durable.

En el Tirol meridional estaba prohibida la enseñanza particular del idioma alemán. Desde ahora se ha vuelto a autorizar en esa región la apertura de escuelas germanas, cuando esta crónica vea la luz habrá ya tenido lugar una gran fiesta en toda la comarca tirolesa, en la que participarán muchos millares de habitantes vestidos con los típicos trajes de los países del Sur alemán y del Norte italiano.

Todo esto no significa sino buenos deseos de establecer en plazo no muy lejano una alianza más o menos defensiva de los intereses de ambas potencias.

Pero tales sucesos no indican que Italia vaya en busca de ayuda a un pueblo para ponerse, bien guardadas las espaldas, frente a otro. Italia después de la gran guerra, es enemiga de meterse en conflictos. Al menos, así lo ha manifestado el pueblo, que tanto se sacrificó en la pasada lucha.

Y cuando se sabe con claridad lo que el pueblo piensa y siente, sería una labor suicida que los directores cayeran dentro de un campo adverso a ese pueblo.

Pero, ¿qué solución se dará, definitiva, acerca de las negociaciones del desarme naval? Esta es la incógnita. Veremos como se despeja.

DEBACO ARNALSA.

Roma, 1931.

PARA LAVAR LA ROPA

con descanso, economía y perfección, nada como la máquina de tipo doméstico

HOGAR

Venta exclusiva y a toda prueba:

PARA VENDER

Lo está un hortal, sito en el camino de San Juan, con toda clase de árboles frutales.

Para informes, dirigirse Conquistador, 118.

Señora: ¿Quiere Vd. calzar elegante, gastar poco? Visite calle Rexach, n.º 5, frente Santa Clara.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 11 del actual el rápido moto-velero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada Agencia D. Jaime Ripoll, Rech Condal 8 y 10, admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido buque.



Locales

Los Salesianos.

Los Padres Salesianos celebraron ayer la fiesta de San Francisco de Sales, en preparación a la cual habían efectuado solemne Triduo con sermón las tres noches por el reverendo P. D. Gustavo M. Más.

Hubo ayer Misa de comunión muy concurrida; a las 10, Misa solemne con panegirico del Santo Obispo de Ginebra, Doctor de la Iglesia, y por la tarde, en la iglesia de San Agustín, tuvo lugar la conferencia que dió el Rdo. Sr. Licenciado D. Juan Florit, Pbro., Catequista del Seminario. En el presbiterio se hallaban el Exmo. y Reverendísimo Sr. Obispo Coadjutor, el Exmo. Sr. Alcalde, varios señores Capitulares y distinguidas personas, y numerosos cooperadores, alumnos y antiguos alumnos llenaban la nave de la iglesia. El conferenciante habló del espíritu de fe del Beato Don Bosco, y que debe ser también el espíritu de los cooperadores salesianos. Después de la colecta, el Sr. Obispo revestido de Pontifical dió la bendición con el Santísimo Sacramento, terminando el acto con el canto de la Salve por la *Schola* del Colegio.

Vapor.

El «Ciudadela» salió ayer para Alcudia en viaje de enlace y regresará hoy.

Esta tarde debe salir para la capital de la provincia.

Del mar.

Ayer por la mañana llegó procedente de Barcelona el pailebot «Flor del Mar» con abundante carga general.

Uno de estos días llegará del mismo puerto el moto velero «Cala Gaviota» con maíz.

«Nuestra Hoja».

Hemos recibido el número de febrero de dicha publicación, órgano del Patronato de S. Juan B. de la Salle, de Alayor.

La Juventud Católica de Alayor celebró ayer el *Día del Papa* con Misa de comunión y por la tarde un Acto de afirmación católica y adhesión al Papa.

Muy agradecidos por el ejemplar recibido.

Bando republicano.—La prensa ha publicado la producción del bando de Jaca. Artículo único. «Todo aquel que se oponga de palabra o por escrito que conspire o haga armas contra la República naciente será fusilado sin formación de causa». Veis como pisotean la libertad, imponen una dictadura feroz que pasa por encima de toda ley y civilización? Cuando vengan pues a predicaros los bienes de la república, representadles estos hechos que por los frutos se conoce el árbol de la república.

¿Cuándo estos señores contarán en sus filas con hombres como los republicanos García Moreno y Simón Bolívar católicos a macha martillo?

SANTORAL

Martes, 10.—Stas. Escolástica y Sotera vrgs. y San Guillermo.

Día 10.—Sol sale a las 6'51, pónese a las 5'16. — Luna sale a las 11'25 pónese a las 10'15.

CULTOS

Martes, 10.—En la Sta. I. Catedral: Fiesta de Sta. Escolástica.—A las 10 menos cuarto, Misa solemne en la que predicará el Rdo. D. Juan Pons Preto, Pbro. Sohantre. Después de la Misa, procesión con la imagen de la Santa.

Ayuntamiento de Ciudadela

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria celebrada el día 9 de Enero de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde don Juan Saura Rével, asistiendo los Tenientes Excmo. Sr. Marqués de Menas Albas, don Gabriel Saura Rével y don Bartolomé Pons Alzina.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Pagar las cuentas por servicios municipales que se hallaban a la orden del día de la sesión anterior.

Prestar conformidad a la cuenta de consumos y arbitrios extraordinarios del mes de Noviembre del año 1930, que suma un total líquido para el Municipio de 13 458'27 pesetas.

Aprobar el extracto de cuentas rendido por el apoderado de este Ayuntamiento en Palma, a don Francisco Pizá, correspondiente al 4.º trimestre del finido 1930.

Pasar a informe de la Comisión de Obras Públicas e Inspección Municipal, una instancia de don Pedro Bagur Comellas, de esta vecindad, en la que pide permiso para edificar una casa de nueva planta y dos pisos en el solar que posee en la calle Nueva (antes Callejón d' en Comellas) con arreglo a los planos que acompaña

Designar a los Sres. Excmos. Marqués de Menas Albas, Conde de Torre Saura y Don Bartolomé Tuduí Moll, Teniente 1.º de Alcalde y Concejales, respectivamente, para montar a caballo en la procesión cívico-religiosa, de San Antonio.

Y se levantó la sesión.

DON JUAN SAURA Y REVEL,
ALCALDE PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE LA DELEGACIÓN DEL TRABAJO.

Hago saber que, por acuerdo de la Junta de la expresada Delegación en la reunión celebrada el día 27 del corriente acordó para el cumplimiento del descanso dominical se inserten las siguientes disposiciones:

Reglamento para la aplicación de la ley de 3 de Marzo de 1904, sobre el descanso en domingo.

DE LA PROHIBICION DEL TRABAJO EN DOMINGO, Y CLASES QUE COMPRENDE.

Artículo 1.º Conforme a lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 3 de Marzo de 1904, queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad, por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas o forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas a las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en la ley y en este reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las empresas y agencias periodísticas.

Art. 2.º Se entiende por trabajo material todo empleo de la actividad humana en que predomina el ejercicio de las facultades físicas.

Art. 3.º A los efectos del descanso, se entiende que es trabajo por cuenta ajena el que se realiza por orden de un tercero, sin más beneficio para el que lo efectúa con publicidad cuando tiene lugar en la vía pública ó puede observarse desde ella.

Art. 4.º No se hallan comprendidos en la prohibición expresada en el art. 1.º de la ley:

El servicio doméstico.
Los espectáculos públicos de todas clases.

Los trabajos profesionales, intelectuales ó artísticos y sus auxiliares inmediatos.

Los de ganadería y guardería rurales.

Las Bibliotecas, Museos, Academias y demás Centros de instrucción.

Los Casinos, Círculos, billares y demás lugares de recreo.

Las sociedades obreras cooperati

vas de consumos que solo expendan para sus asociados.

Las prácticas de taller en las Escuelas de Artes e Industrias, y cualquier trabajo análogo que, aunque material, tenga por fin la enseñanza.

Art. 5.º Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales e industriales comprendidos en la prohibición del trabajo, que no se hallen expresamente exceptuadas del descanso, permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Art. 6.º Los establecimientos que han de permanecer cerrados todo ó parte del día del domingo, y que no tengan más ventilación que la de la puerta, si en ellos habita el industrial ó comerciante, su familia ó dependientes, podrán tener aquella entreabierta, con un cartel en letra gruesa que anuncie al público que no se vende.

En los locales en donde existan atífcuos permitidos y prohibidos se fijará también un cartel anunciando cuales son de venta permitida, sin perjuicio de que los alcaldes adopten las medidas necesarias para que unos y otros lleguen a venderse en locales distintos.

Los establecimientos destinados a la venta al por menor de artículos de comer, beber y arder cerrarán a las doce de la mañana del domingo; cerrándose a esta hora todos los locales destinados a las operaciones o explotaciones respectivas.

Ciudadela 29 de Enero de 1931.

El Alcalde Presidente,
JUAN SAURA.

Alcaldía de Ciudadela

Se recuerda a todos los vecinos y habitantes de esta Ciudad la obligación indispensable que estos tienen de solicitar de esta Alcaldía, el oportuno permiso para efectuar los traslados de domicilio.

Igualmente se recuerda a todos los que tengan que cambiar de residencia, deben pasar por la Secretaría de este Ayuntamiento para expedirles el certificado que se han de presentar en la Alcaldía del punto donde vayan a fijar su residencia.

Los infractores de estas disposiciones serán castigados con las multas correspondientes.

Ciudadela, 3 de Febrero de 1931.

8 El Alcalde,
JUAN SAURA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 7 de Febrero de 1931

Franco.	38'70
Libras	48'00
Dollars	9'875
Liras	51'70
Interior 4 p. S	67'75
Exterior 4 id.	84'60
Amortizable 5 p. S A. 1920	88'85
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	71'75
Id. Cáceres variable	00'00
Traatlánticas 6 p. S 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S	0000'00
Cédulas Uruguay	000'00

El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción

Domiciliada en Palma de Mallorca

Sección de Ciudadela

Maestros Albañiles y Maestros Carpinteros

Se abre público concurso para proceder a la construcción de una casa en esta ciudad, cuyo plano y pliego de condiciones, se hallan expuestos en casa del Representante calle San Cristóbal, núm. 43, en donde los interesados podrán examinarlos diariamente de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche, hasta el día 13 del mes próximo, procediéndose al día siguiente a las diez de su mañana a la adjudicación de las obras al mejor postor.

El seguro obrero será a cargo del maestro adjudicatario.

Ciudadela, a 30 de Enero de 1931.

Por A. del Consejo de Administración,

EL AGENTE LOCAL

- JUAN MELIS -

Febrero, mes de grandes ocasiones, que nadie debe dejar de aprovechar en géneros de punto, lanas, etc. Bolsos a mitad de precio. Confecciones de trajes para niño última novedad, etc.

Todo se encontrará en "La Golondrina" calle del Arco, 35.

Nuestro servicio especial telegráfico

De política

Dos candidaturas monárquicas por Madrid.

Madrid, 9 - 3'40

Se hacen gestiones para presentar dos candidaturas monárquicas por Madrid en las próximas elecciones, a fin de ir a la lucha por la mayoría y por la minoría. En este caso cada una de las candidaturas estaría integrada por cuatro nombres; una de estas candidaturas se denominaría maurista y la otra monárquica. Se asegura que de la primitiva candidatura monárquica serán excluidos los nombres de los señores Mahou y Salgado, que serían reemplazados por el conde de Rodríguez San Pedro y otro no designado todavía.

Del extranjero

El profesor Redslob da una conferencia sobre España.

El profesor de la Universidad de Estrasburgo M. Robert Redslob ha dado una interesante conferencia sobre la España artística y pintoresca, de la que es un admirador ferviente. Acompañó su amena y

culta conversación con proyecciones de fotografías proporcionadas por el Patronato Nacional de Turismo de Madrid, la Escuela de Arquitectura y el Instituto de Historia de Arte.

Asistieron al acto el cuerpo consular, las autoridades locales y académicas y numeroso público, que con vivos aplausos celebraron la labor del conferenciante y manifestaron sus simpatías por la nación española.

Frio en Gran Bretaña.

Reina intensísimo frío en todo el Norte de Gran Bretaña. Los servicios ferroviarios y telefónicos se hallan interrumpidos en muchos puntos.

La quiebra de Oustric es ya oficial.

Se ha hecho oficial en el Tribunal de Comercio la transformación en quiebra de la liquidación judicial del Banco Oustric.

De la catástrofe de Napier.

Comunican de Napier que en aquella región se oyeron de nuevo sacudidas sísmicas, causando gran pánico entre los habitantes.

Según los miembros de la cruz roja, que cooperan en los trabajos de auxilio a las víctimas de Napier se cree que allí hay más de mil muertos, aunque en gran parte no han podido ser aún extraídos de entre los escombros.

El Embajador de España en Tampa.

El embajador de España en los Estados Unidos, Sr. Padilla, ha prometido asistir a la feria que se celebrará en Tampa el día 11 del corriente.

Durante su estancia en Tampa, el Sr. Padilla será el huésped de honor de la colonia española de la ciudad.

Austria dice que no hay tratado militar con Hungría.

En los círculos autorizados de Viena se desmiente la noticia relativa a la conclusión de un supuesto Tratado de alianza militar austrohúngaro.

Se trata simplemente de un Tratado de amistad y arbitraje, que fué firmado durante la reciente visita a Viena del conde Bethlen.

PRENSA ASOCIADA.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 9. - A las ocho

Barómetro	767'8
Termómetro a la sombra	08'0
Viento	Nornordeste
Velocidad del mismo	Bonancible
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejada
Lluvia en 24 horas	00'0 m.

PARA VENOER

Lo está la casa de la calle del Beato Ramón, número 10.

Para informes: Negrete, 65.

JOSÉ DE OLIVES

Abogacía judicial y extrajudicial
Doctor Orfila, 18, 1.º-Mahón

ANIS TUNEL

es sin disputa
el mejor que se conoce.

= Gran novedad =

Se han recibido en esta Imprenta postales discos que por su novedad llaman poderosamente la atención; pues dichas lujosas postales llevan en el centro el disco y puestas en cualquier aparato de Gramófono se oye su música perfectamente.

COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Febrero, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 1 de Marzo, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayrá, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Línea

de Fernando Póo

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de Febrero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cadiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALLAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por insert. (n.)

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta dos centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75
De 4 a 6 inserciones.	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis	

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA
Por una inserción 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. 25'00
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera 50'00 Pts.
Media página 35'00
Un cuarto de página 20'00
ancho de una columna 5'00

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

BANCO DE MENORCA

Capital 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridas, Somnolencia, Lengua Sucia, Alteredo Péptico, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Isquemia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Brandreth

Fundada 1847.

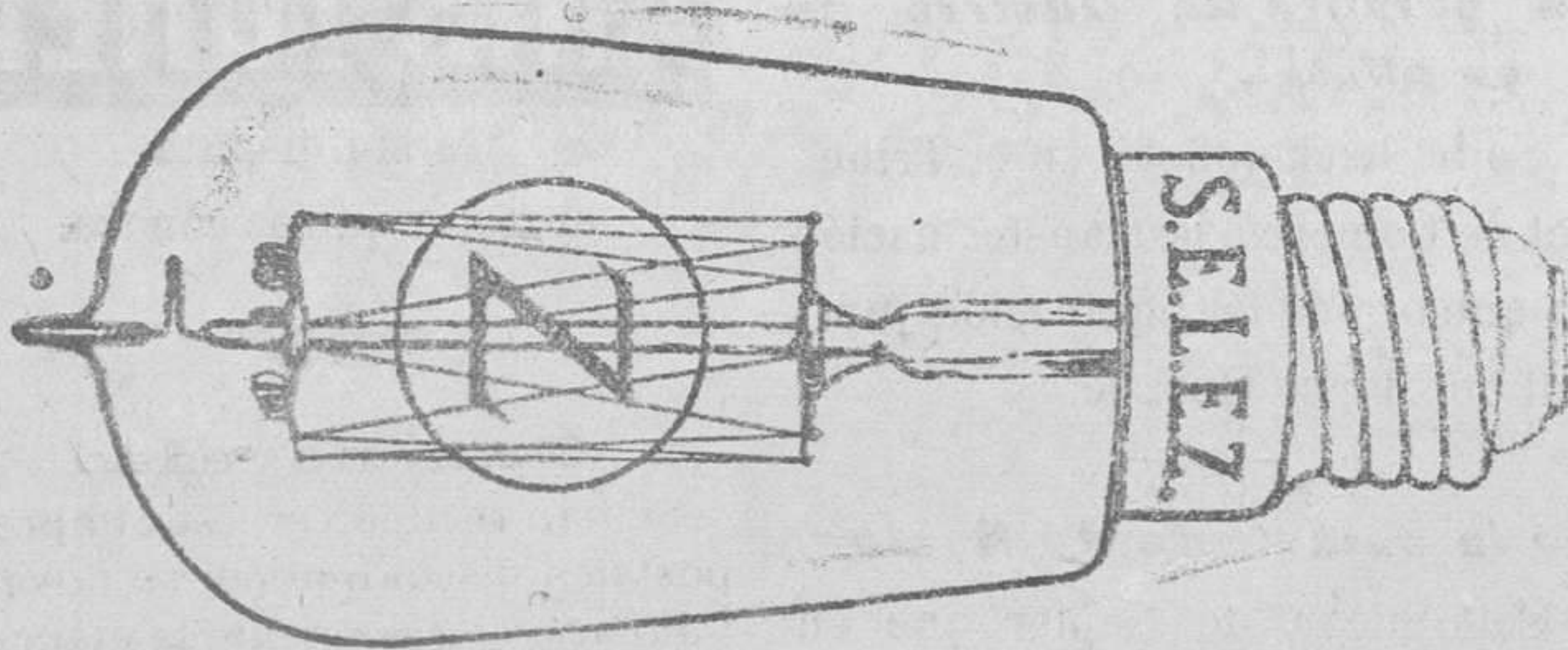
Emplastos Perosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. USIACH & Ca., BARCELONA.

Alcock



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases
José M. Quadrado, 40.